

ACTA 26-2017

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 20 de julio del 2017 siendo las catorce horas y cero minutos pasado meridiano, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario, ubicada en el edificio de la Administración Universitaria.

Miembros presentes:

Ana Patricia Barrantes Mora	Presidenta.
Juan Carlos Alpízar Morera	Vicepresidente.
Jeffry Eduardo González Argüello	Representante Estudiantil, Titular.

Miembros ausentes con justificación:

Nury Bonilla Ugalde	Representante Administrativa, Suplente.
Elizabeth Vargas Rodríguez	Secretaria.

Miembros ausentes sin justificación:

Lizbeth María Quesada Segura	Representante Estudiantil, Suplente.
Gustavo Ruiz Santamaría	Representante Docente.

Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor Legal del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 26-2017.

ARTÍCULO II. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 25-2017.

ARTÍCULO III. Programación del día de la Democracia.

ARTÍCULO IV. Correspondencia.

TEUTN
Sesión Ordinaria N° 26-2017

20 de julio de 2017
Acta 26-2017

ARTÍCULO V. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26-2017.

ACUERDO 01-26-2017 "SE LEE Y APRUEBA LA AGENDA PROPUESTA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA 26-2017". **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 25-2017.

ACUERDO 02-26-2017 "SE LEE Y APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 25-2017". **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO III. PROGRAMACIÓN DEL DÍA DE LA DEMOCRACIA.

Todos los presentes se organizan para coordinar la agenda en la vigente celebración del día de la Democracia a celebrarse el martes 07 de noviembre de 2017. La presidenta del Tribunal solicita a la señora Cristina Lizano en coordinar una reunión con el señor Hugo Picado León, Director General del IFED, situado en el Tribunal Supremo de Elecciones, ésta reunión tiene como objetivo dialogar el tema y actividades que se presentaran el martes 07 de noviembre del presente año para la celebración del día de la Democracia.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia recibida:

Primero se procede a dar lectura al oficio ISPAD-072-2017 enviado por el señor Rodney Cordero Salas en su condición de Decano de la Sede Regional de Atenas con fecha del 26 de junio de 2017, recibido el 12 de julio de 2017 a las 13:30 horas, con el asunto: "Oficio DECSA-314-2017" el cual solicita cómo se deberá proceder con los estudiantes electos ante los Consejos Asesores de Carreras que no se encuentren matriculados durante el segundo cuatrimestre del presente año. Por tal razón este Órgano Colegiado

TEUTN
Sesión Ordinaria N° 26-2017

20 de julio de 2017
Acta 26-2017

indica a la Directora de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal de la Sede de Atenas en hacer el traslado de la consulta a las direcciones pertinentes, se da respuesta a esta solicitud por medio del oficio TEUTN-093-2017, se lee y se archiva.

Segundo se procede a dar lectura al oficio DECSC-703-2017 enviado por la señor Emmanuel González Alvarado en condición de Decano de la Sede Central con fecha del 18 de julio del presente año, siendo las 15:34 horas, referente a la consulta: "Estudiante interesada a ser representante ante el Consejo Asesor de la Carrera de Contabilidad y Finanzas". Por tanto, una vez analizada la petitoria del señor Decano este Tribunal envía respuesta con el oficio TEUTN-094-2017, enviado el martes 28 de julio de 2017, cabe destacar que se entrega copia del oficio TEUTN-094-2017 en la Rectoría, siendo las 04:54 horas del martes 28 de julio de 2017, se lee y se archiva.

Tercero se procede a dar lectura a la TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 115-2017, enviado a este Tribunal por la Secretaría del Consejo Universitario, siendo las 14:46 horas del 13 de julio del presente año, con el acuerdo 2-12-2017 para que éste Órgano Colegiado emita el criterio que corresponda, con respecto a la pertinencia legal de la solicitud de la señorita Adriana Soto Emmanuel en condición de Representante estudiantil ante el Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional en las pasadas elecciones electorales, por tanto se indica:

ACUERDO 03-26-2017 "PREVENIR A LA SEÑORITA ADRIANA SOTO EMMANUEL ACTUAL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, EN ENTREGAR JUSTIFICACIÓN ESCRITA Y FIRMADA, EMITIDA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN LA QUE ACTUALMENTE LABORA, DONDE FUNDAMENTE LAS RAZONES DEL PORQUE DE SU AUSENCIA A LAS SESIONES ANTE EL ÓRGANO UNIVERSITARIO DEL CUAL FUE ELECTA EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL DEL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, ADEMÁS DEBERÁ INDICAR LO CONCERNIENTE A QUIEN EJERCE SU SUPLENCIA. LO ANTERIOR, DEBERA SER CUMPLIDO BAJO EL PLAZO IMPROPRORROGLABLE DE CINCO DÍAS HABLES, BAJO PENA DE QUE EN CASO DE OMISIÓN, SE RESOLVERÁ COMO EN DERECHO CORRESPONDA". **(TRES VOTOS A FAVOR)**

TEUTN
Sesión Ordinaria N° 26-2017

20 de julio de 2017
Acta 26-2017

Correspondencia recibida:

Cuarto se procede a dar lectura al oficio TEUTN-091-2017, enviado al señor Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera, siendo las 04:17 horas del 17 de julio de 2017, con el asunto: "Entrega del anteproyecto de presupuesto para el 2018 del TEUTN", se adjunta la formulación número 2611 en la cual se desglosa el presupuesto para el año 2018, doce millones ciento cincuenta mil cuatrocientos colones, desglosados de la siguiente manera, Información con dos millones doscientos mil (2.200.000), Publicidad y propaganda con ochocientos mil colones (800.000), Impresión encuadernación y otros con cinco millones novecientos mil colones (5.900.000), Transporte dentro del país con doscientos mil colones (200.000), viáticos dentro del país con un millón ochocientos cincuenta mil cuatrocientos mil colones (1.850.400), alimentos y bebidas con un millón doscientos mil colones (1.200.000) de esta manera se desglosa el presupuesto ordinario del Tribunal Electoral Universitario para iniciar en el dos mil dieciocho, se lee y archiva.

Quinto se procede a dar lectura al oficio TEUTN-092-2017, enviado a la señora Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia, siendo las 14:19 horas del 17 de julio de 2017, con el asunto: "Inquietudes presentadas ante el próximo Proceso Electoral, DIRECTORES DE CARRERA Y REPRESENTANTES DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS ASESORES DE CARRERAS 2018-2021", se le consulta a la Vicerrectoría de Docencia que nos indiquen en cuáles sedes de la UTN existen carreras que se encuentren próximas a cesar de impartir lecciones por falta de inscripciones en su matrícula, se espera respuesta, se lee y archiva.

ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.

Primero dada la consulta de la señora Ana Beatriz Vargas Badilla en condición de Directora de la Carrera de Ingeniería Electrónica impartida en la Sede Central de la Universidad Técnica Nacional, con respecto a la TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-15-2017 se procede a dar respuesta.

TEUTN
Sesión Ordinaria N° 26-2017

20 de julio de 2017
Acta 26-2017

Considerando:

Primero que de conformidad con la participación del señor Licenciado Edgar Alejandro Solís Moraga en condición de Asesor Legal del Tribunal Electoral Universitario, en la presente sesión y su exposición con respecto a su opinión jurídica, con relación a la vigencia de condición de candidata y electora, llevando a cabo una buena hermenéutica jurídica de los artículos 5 y 29 del Reglamento de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional en que considera este Tribunal que la señora Ana Beatriz Vargas Badilla en condición de Directora de la Carrera de Ingeniería Electrónica impartida en la Sede Central, no encuentra impedimento alguno para participar en el proceso electoral donde cumpla los requisitos del cual pretenda formar parte, esto por razones de Licencia de maternidad tal como cuestiona la misma supra citada, siendo que no pierde su estatus jurídico de candidata de acontecer las circunstancias laborales que invoca. Sin embargo, no es sino hasta que la misma inscriba su candidatura y posteriormente sea verificada su admisibilidad por parte de este Órgano Colegiado que se podrá emitir un pronunciamiento definitivo con respecto a su situación, véase que se encuentra vedada esta autoridad de adelantar un criterio sobre situaciones futuras e inciertas, que bien son latentes no constituyen efectos jurídicos hasta que las mismas se susciten, toda vez que suponer una situación y a raíz de esto adelantar un criterio le pondría en una ventaja a su favor y desigual con respecto a los demás candidatos, por lo que deberá la señora Ana Beatriz Vargas Badilla en condición de Directora de la Carrera de Ingeniería Electrónica realizar el trámite respectivo de inscripción de candidatura en el proceso electoral que considere participar y supeditarse a lo que en su momento resolverá este Tribunal Electoral Universitario con respecto a su situación cuando la misma acaezca.

Todo lo anterior en resguardo de los principios de transparencia y legalidad que atañen los procesos electorales democráticos regulados en la Normativa Universitaria y demás legislación Costarricense.

Por tanto:

TEUTN
Sesión Ordinaria N° 26-2017

20 de julio de 2017
Acta 26-2017

ACUERDO 04-26-2017 “DEBERÁ LA SEÑORA ANA BEATRIZ VARGAS BADILLA EN CONDICIÓN DE DIRECTORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA IMPARTIDA EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE SU CANDIDATURA EN EL CORRESPONDIENTE PROCESO ELECTORAL QUE CONSIDERE PARTICIPAR, PARA VERIFICAR EN SU MOMENTO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE GIRAN ALREDEDOR DE SU CANDIDATURA POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO”. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Sin más por el momento se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el martes 08 de agosto de 2017, a las 9:00 a.m. en la oficina del TEUTN, donde se espera contar con la presencia de los Delegados (as) coordinadores (as) de cada una de las sedes Regionales de la Universidad Técnica Nacional. Finaliza la sesión ordinaria N° 26-2017 a las 4:00 p.m.



Jeffrey González Argüello
Secretario a.i del TEUTN



Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN